

Número	Denominación	Grupo Admón. Especial	Nivel	Coef.
1	Técnico Superior Licenciado en Derecho.....	Subgrupo técnico....	10	4,0
1	Arquitecto técnico....	Subgrupo técnico....	8	3,6
1	Asistente social.....	Subgrupo técnico....	6	2,9
1	Delineante.....	Subgrupo técnico....	6	2,3

Todo ello conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 26, de fecha 1 de febrero de 1986, en el cual seguirán publicándose los sucesivos anuncios, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nerja, 5 de febrero de 1986.—El Alcalde, Antonio Villasclaras Rosas.—2.593-E (10498).

**5654** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente al concurso-oposición libre para provistar una plaza de Técnico medio de Administración Especial (Arquitecto técnico o Aparejador).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 26, del día 1 de febrero de 1986, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico medio de Administración Especial (Arquitecto técnico o Aparejador) de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico, clase Técnicos medios.

Retribución de la plaza: La correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6 (grupo B), más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 2.000 pesetas, ingresadas directamente en la Depositaria de Fondos municipales o mediante giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 5 de febrero de 1986.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro.—2.762-E (10870).

**5655** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Asesor Jurídico.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 27, de fecha 3 de febrero de 1986, publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Asesor Jurídico, integrada en el grupo A, y dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias con que esté dotada en presupuesto.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente convocatoria se podrán presentar en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, o a través del procedimiento que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios a que se refiere la convocatoria solo serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Santiago de Compostela, 5 de febrero de 1986.—El Alcalde.—3.056-E (12158).

**5656** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Interventor de Fondos.*

Bases complementarias a las normas básicas a establecer por la Administración del Estado, para el concurso de provisión en propiedad de la plaza de Interventor de Fondos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 23, de 28 de enero de 1986, aparece inserto el edicto por el que se exponen al público las bases complementarias a las normas básicas a establecer por la Administración del Estado para el concurso de provisión en propiedad de la plaza de Interventor de Fondos, de conformidad con lo previsto en el artículo 99 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Lo que se hace público a efectos de posibles impugnaciones por plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 5 de febrero de 1986.—El Secretario general.—2.946-E (11760).

**5657** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Ingeniero de Montes) de la plantilla de funcionarios de la misma.*

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1986, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Ingeniero de Montes) de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dicha plaza tiene asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 5, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 16, de 18 de enero de 1986.

Barcelona, 6 de febrero de 1986.—El Secretario.—2.837-E (11361).

**5658** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Técnico Superior de Administración Especial, rama Letras, de la plantilla de funcionarios de la misma.*

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1985, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Técnico Superior de Administración Especial, rama Letras, de la plantilla de funcionarios de la misma, de las que se reservarán dos para la promoción interna del personal funcionario de la Corporación.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 5, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 16, de 18 de enero de 1986.

Barcelona, 6 de febrero de 1986.—El Secretario.—2.620-E (10725).

**5659** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Técnico Medio de Administración Especial, rama Informática, de la plantilla de funcionarios de la misma.*

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1985, acordó convo

concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Técnico Medio de Administración Especial, rama Informática, de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 8, coeficiente 3,6, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 16, de 18 de enero de 1986, y una corrección de errores en el mismo boletín, número 21, de 24 de enero de 1986.

Barcelona, 6 de febrero de 1986.—El Secretario.—2.630-E (10726).

**5660** RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Cadrete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo público, de la plaza de Auxiliar de Administración General.

Las bases que regulan la provisión, se publican íntegras en el «Boletín Oficial» de esta provincia y se hallan también de manifiesto en las oficinas municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cadrete, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.612-E (10531).

**5661** RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Calviá, referente a concurso para proveer plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.668, correspondiente al día 30 de enero de 1986, se publican las bases íntegras que han de regir la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal dotada con el sueldo asimilado al grupo C, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en el referido concurso, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá a 6 de febrero de 1986.—El Alcalde, Francisco Obrador Moratíneos.—3.046-E (12148).

**5662** RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Chinchilla, por la que se anuncia a oposición una plaza vacante de Guardia de la Policía Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Primero.—Objeto de la convocatoria: Una plaza de Guardia de la Policía Municipal, coeficiente 1,4, pagas extraordinarias, grado y trienios y demás complementos que se le reconozcan.

Segundo.—Presentación de instancias: Durante veinte días naturales, conforme a lo dispuesto en el artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de ocho a quince horas, durante los días de oficina.

Tercero.—Las bases y programa se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Chinchilla, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.486-E (10013).

**5663** RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para provisión en propiedad, mediante sistema de concurso, de una plaza de Asistente social.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 24, de fecha 30 de enero de 1986, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante sistema de concurso, de una plaza de Asistente social, en virtud del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, encuadrada en el grupo B de Administración Especial, subgrupo de Servicios Técnicos y dotada con los haberes correspondientes al grupo B, con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen son 1.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo segundo, punto 2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.754-E (10882).

**5664** RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre de tres plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 24, de fecha 30 de enero de 1986, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de tres plazas de Auxiliares de Administración General, en virtud del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, encuadradas en el grupo D, subgrupo de Auxiliares de Administración General, y dotadas con los haberes correspondientes al grupo D con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen son 1.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias lo es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.595-E (10500).

**5665** RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Tinajo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Tinajo, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1985, aprobó la convocatoria y bases para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 16, de 5 de febrero de 1986.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tinajo, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde, Aquilino Romero.—2.761-E (10889).

**5666** RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir en propiedad plazas vacantes en la plantilla de funcionarios.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de fecha 4 de diciembre de 1985, se convocan pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas:

- Una plaza de Técnico Deportivo, grupo B, nivel 8.
- Tres plazas de Guardias de la Policía Municipal, grupo D, nivel 4.
- Tres plazas de Ayudantes de Oficios, grupo E, nivel 3.
- Una plaza de Encargado de Aguas, grupo D, nivel 4.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen, y que se comprometen a prestar juramento o promesa en forma legal, se dirigirán al Presidente de